



Política de Participación de Padres y Familias del Título I

Instituto Universitario Temprano Whale Branch

2026 - 2027



La Política de Escuela Secundaria Temprana de Colegio De Whale Branch se desarrolla conjuntamente y se acuerda por los padres de los niños del Título I; se redacta en un formato comprensible y se proporciona en un idioma que los padres puedan comprender; se distribuye a todos los padres de los niños del Título I; y se pone a disposición de la comunidad local y se actualiza periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y del colegio.

1) Los padres participarán de forma continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de la Política de Participación de Padres y Familias del colegio. Los padres aportan su opinión mediante encuestas y se realiza una revisión en cada uno de las reuniones del Consejo de Mejora Escolar, a las que todos los padres están invitados a asistir. La política revisada se comparte con los padres cada año a través de diversas vías como la página web y el correo electrónico, y estará disponible durante todo el año en la oficina del centro.

2) Se celebrará una reunión anual durante el primer semestre para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el programa Title I y explicar los requisitos del programa y su derecho a participar. Esta reunión se celebra el 3 de septiembre de 2026.

3) Las reuniones de padres, incluidas las reuniones de padres, se celebrarán en diferentes momentos del día. Seremos flexibles para atender las necesidades de los padres durante y después del colegio.

4) Los fondos del Título I pueden utilizarse para pagar gastos razonables y necesarios asociados a las actividades de participación de los padres, incluyendo transporte, cuidado infantil o gastos de visitas domiciliarias para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de formación relacionadas con el colegio. Esto incluye oportunidades como la Noche de Alfabetización, la Noche STEM, la Jornada de Puertas Abiertas y el Encuentro con el Profesor.

5) Los padres participarán en la planificación, revisión y mejora del programa Title I del colegio a través de nuestras reuniones del Consejo de Mejora Escolar, que también podrán celebrarse de forma virtual.

6) El colegio involucra a los padres en el desarrollo conjunto del Plan de Programa Escolar bajo la Sección 1114. La opinión de los padres siempre es bienvenida y la asistencia a las reuniones del Consejo de Mejora Escolar ofrece oportunidades. El plan se puede consultar en la sección Título I de nuestra página web.

7) El colegio proporcionará a los padres de los niños participantes información oportuna sobre el programa Title I a lo largo del año en Meet the Teacher, Jornada de puertas abiertas, eventos familiares, reuniones del Consejo de Mejora Escolar y Bright Arrow Communication.

8) El colegio proporcionará a los padres de los niños participantes una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del alumnado y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales durante eventos para padres a lo largo del año, como las Noches de Alfabetización, Matemáticas y Currículo STEM.

9) Hay oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias dentro de un periodo designado, disponibles para todo el grupo en las reuniones del Consejo de Mejora Escolar o en conferencias individuales bajo solicitud.

10) El pacto entre la escuela y los padres se desarrolló conjuntamente con los padres y el acuerdo establece cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento estudiantil.

a) El pacto entre la escuela y los padres describe la responsabilidad del colegio de ofrecer un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños atendidos cumplir con los exigentes estándares académicos estatales

b) El pacto entre la escuela y los padres describe las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; el voluntariado, según corresponda, en el aula de su hijo; la participación, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extraescolar.

c) El pacto entre la escuela y los padres aborda la importancia de la comunicación entre profesores y padres de forma continua, como mínimo, a través de reuniones entre padres y profesores, al menos una vez al año, durante las cuales el pacto deberá debatirse en relación con el logro individual del niño; informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos; acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y observación de las actividades en el aula; y garantizar una comunicación regular y significativa y bidireccional entre los miembros de la familia y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan comprender.

11) El colegio ayudará a los padres a comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo supervisar el progreso de sus hijos y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. Esto se realizará en eventos familiares o conferencias individuales bajo solicitud.

12) El colegio proporcionará materiales y formación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento, como formación en alfabetización y uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería por derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres. Esto se realizará en eventos familiares o conferencias individuales bajo petición.

13) Reconocemos la importancia de que el colegio eduque a profesores, personal especializado de apoyo docente, directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios igualitarios, implementar y coordinar programas para padres, y fortalecer lazos entre padres y la escuela. Revisaremos la política de compromiso y compromiso con el personal en una reunión del profesorado y fomentaremos oportunidades de voluntariado a lo largo del año.

14) Coordinamos e integramos programas e actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas públicos de preescolar, y realizamos otras actividades, como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.

15) Nos aseguraremos de que la información relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres en un formato y en un idioma que puedan comprender. Utilizamos enlaces bilingües para ayudar con las traducciones.

16) Se anima a los padres a solicitar otras actividades de participación parental que apoyen el rendimiento académico de su hijo.